



-Año de la universalización de la salud-

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO



DOCUMENTO.	2126511
EXPEDIENTE	1730202

Ayacucho, 20 de enero 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 025-2020 – GRA/GG-GRDS-DREA-DIR

Señor(a)

Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la UGEL Huamanga

Lic. Joan Oliver HUAMAN BASALDUA

Director de la UGEL Huanta

Dr. Rolando LEÓN LANDA

Director de la UGEL Cangallo

Lic. Samuel NALVARTE PARIONA

Director de la UGEL La Mar

Lic. Jhony Ruth PALOMINO GUTIERREZ

Directora de la UGEL Vilcas Huamán

Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO

Director de la UGEL V Víctor Fajardo

Mg. Robinson Carmelo FUENTES CORONADO

Director de la UGEL Huanca Sancos

Lic. Jorge REJAS PACOTAIPE

Director de la UGEL Sucre

Lic. Wilfredo Serafín YARIHUAMAN FALCÓN

Director de la UGEL Lucanas

Lic. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la UGEL Parinacochas

Lic. Ginés Faustino GUTIERREZ TEJEDA

Director de la UGEL Paúcar del Sara Sara

Ciudad. –

Asunto : Estrategia de difusión de la Línea de ayuda de la Fundación ANAR

Es muy grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y comunicar que, la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), es una entidad privada sin fines de lucro que, desde hace 20 años, a través de su línea de ayuda (0800-2-2210), brinda consejería psicológica, soporte social y legal, a niños, adolescentes y jóvenes, de manera gratuita y confidencial.

En ese sentido, la Dirección Regional de Educación Ayacucho promovió una reunión de trabajo con la Fundación ANAR, con la finalidad de evaluar la implementación de una propuesta de sensibilización y difusión de la línea de ayuda de la Fundación ANAR en instituciones educativas, con el objetivo de favorecer el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes, así como garantizar la orientación y/o consejería psicológica o legal que requiera el estudiante víctima de violencia.



En atención a ello, considerando que la propuesta de la Fundación ANAR contribuye a la consolidación de las escuelas como un entorno protector y seguro, libre de todo tipo de violencia y discriminación, adjuntamos la Presentación Ejecutiva del teléfono ANAR (Anexo N 1), la cual agradeceremos pueda remitir a las Instituciones Educativas en el ámbito de su jurisdicción, con la finalidad de garantizar las condiciones que favorezcan la implementación de la propuesta. Y brindar las facilidades del caso al Promotor de Difusión.

Asimismo, adjuntamos el protocolo para las acciones de difusión de la Línea de Ayuda (Anexo N 2) y el protocolo de atención del sistema de orientación y consejería de la Fundación ANAR (anexo N°3)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y deferencia.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Gualberto Palomino Gutierrez
DIRECTOR

C.C.ARCHIVO 2020
GPG/DIR
Acj/sec.